



**PSE-EE
PSOE**

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ERMUA

El Grupo Socialista en el Ayuntamiento del Ayuntamiento de Ermua, al amparo del vigente reglamento, presenta la siguiente **MOCIÓN** en relación a **la conmemoración del 40 aniversario del Estatuto de Gernika**, para su debate en Pleno.

AYUNTAMIENTO DE ERMUA/ERMUKO UDALA
REGISTRO GENERAL/ERREGISTRO OROKORRA
ENTRADA/SARRERA
Fecha/Data 10-10-19 14:31:45
Num./Zk. 8.291

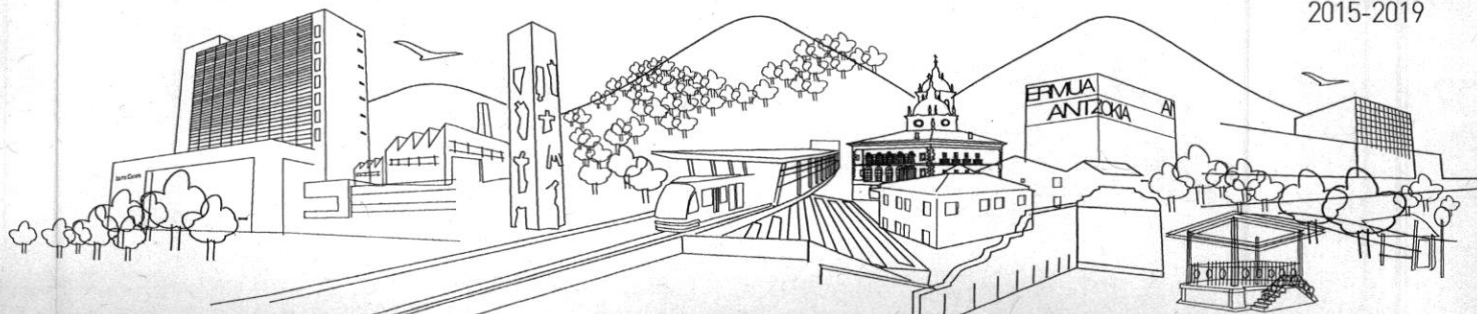
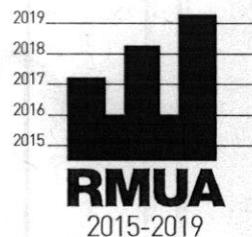
JUSTIFICACIÓN

El 25 de octubre de 1979 la ciudadanía vasca refrendó por una amplia mayoría el Estatuto de Gernika. Era la primera vez en la historia en la que los vascos y vascas pudieron refrendar directamente un acuerdo entre las distintas sensibilidades existentes en el país, sus distintos territorios y con el resto de España para construir un modelo de autogobierno que se ha mostrado con el tiempo como la experiencia de mayor progreso y transformación de Euskadi.

Con motivo del 40 aniversario de este hecho histórico, el Grupo Socialista considera oportuno que las instituciones públicas vascas se sumen a esta celebración, como garantes del desarrollo de las distintas competencias que han propiciado los servicios públicos que hacen posible el ejercicio de los derechos elementales de la ciudadanía y el blindaje de su pluralidad.

Es cierto que llegamos a este aniversario en un proceso de revisión, actualización y modernización de nuestro autogobierno, en el que los socialistas vascos estamos implicados para renovar el acuerdo entre diferentes para adaptarlo a las nuevas realidades sociales y para hacerlo dentro de la legalidad. No obstante, resulta especialmente conveniente destacar ese valor de un pacto que ha sobrevivido a las dificultades más extremas, incluso al acoso del mismo que pretendió el terrorismo.

f facebook.com/agrupacionsocialista.deermua
@ ermua@socialistasvizcainos.com
☎ 943 176 715





**PSE-EE
PSOE**

Por ello, se presenta la siguiente **MOCIÓN para su debate en PLENO**

1. *El Pleno del Ayuntamiento de Ermua ante el 40 aniversario de la ratificación en referéndum del Estatuto de Gernika, valoran positivamente lo que el Estatuto de Gernika ha supuesto y sigue suponiendo como instrumento de vertebración de la convivencia democrática en Euskadi y como fuente de bienestar para la ciudadanía.
La andadura iniciada por la sociedad vasca en el marco institucional y de autogobierno definido por sus preceptos, ha constituido, sin duda, una experiencia de éxito.*
2. *El Pleno del Ayuntamiento de Ermua se suma a la voluntad expresada en el Parlamento vasco para completar el desarrollo del Estatuto mediante el diálogo en el seno de la Comisión Mixta de transferencias, siguiendo el calendario pactado por los Gobiernos de Euskadi y España.*
3. *El Pleno del Ayuntamiento de Ermua se suma a la voluntad expresada por el Parlamento Vasco para abordar un proceso de actualización del autogobierno que garantice el encaje jurídico-legal de la reforma y tramitado de acuerdo con las normas y procedimientos legales vigentes, respetando el ordenamiento jurídico, los métodos democráticos y los derechos y las libertades de la ciudadanía, con el propósito de profundizar en la convivencia democrática y avanzar en la cohesión y la justicia social.*

En Ermua, a 10 de Octubre de 2019

Beatriz Gámiz Mata
Portavoz

f facebook.com/agrupacionsocialista.deermua
@ ermua@socialistasvizcainos.com
☎ 943 176 715

